

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS334/2
17 de noviembre de 2005

(05-5433)

Original: inglés

TURQUÍA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE ARROZ

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 16 de noviembre de 2005, dirigida por la delegación de Australia a la delegación de Turquía, a la delegación de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Australia notifica al Gobierno de Turquía que, habida cuenta de su interés comercial sustancial, Australia desea que se la asocie a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en la comunicación titulada *Turquía - Medidas que afectan a la importación de arroz*, distribuida a los Miembros de la OMC el 7 de noviembre de 2005 (WT/DS334/1).

Australia, como importante exportador mundial de arroz, incluso a Turquía, tiene un interés comercial sustancial en las medidas citadas en el documento WT/DS334/1.

Australia espera con interés su respuesta.
